REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 1.021

En Viña del Mar, a 16 de Abril del año dos mil nueve, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 2.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 3.- SR. ANDRES CELIS MONTT.
- 4.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 5.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 6.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.
- 7.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 8.- SR. TOMAS DE REMENTERIA DURAND.
- 9.- SR. VÍCTOR ANDAUR GOLMES.
- 10.-SR. FELICINDO TAPIA TASSARA.

Se encontraban presentes los señores STAIG (Administrador Municipal), ARAYA (Director Departamento Jurídico), WHITE (Director Departamento de Control), GREZ (Director Departamento de Turismo), MOYA (Director del Area de Operaciones y Servicios), ESPINOZA (Director Departamento de Comunicaciones), ARIAS (Director Departamento de Transito), SARAVIA (Director Departamento de Infraestructura y Recursos Materiales), VEGA (Director Departamento de Extensión), OPAZO (Director Departamento Seguridad Ciudadana), FRAILE (Director Departamento de Personal), GRONDONA (Director Departamento de Emergencia y Protección Civil), DIAZ (Jefe Departamento de Control Interno) y señoras VASQUEZ (Directora Departamento de Asistencia Judicial Comunitaria) y RAMÍREZ (Directora Desarrollo Turístico y Económico).

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 1.020.
- 2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CONVENIO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.
- 5.- MODIFICACIÓN DE ACUERDOS.
- 6.- TRANSACCIÓN.
- 7.- REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO.
- 8.- SUBVENCIONES.
- 9.- HORA DE INCIDENTES.

Previo a tratar los temas en Tabla, la señora REGINATO (Presidenta), dio inicio a esta Sesión rindiendo un homenaje al Doctor Jorge Kaplán Meyer, dando lectura a lo siguiente:

"A pocas horas de haber tomado conocimiento y haber asistido a los funerales del querido Doctor Jorge Kaplan, me parece justo y oportuno comenzar esta Sesión del Concejo Municipal rindiéndole un sencillo, pero significativo homenaje.

Es un reconocimiento a quien fuera un viñamarino de corazón, un médico excepcional, una eminencia académica, un comprometido dirigente gremial, un hombre con gran vocación de servicio, un personaje público que tuvimos el honor de tenerlo en esta misma mesa, primero como Concejal y posteriormente, como Alcalde.

Chile y Viña del Mar despidió ayer a un notable ciudadano, de aquellos que nos hacen sentirnos orgullosos y privilegiados de conocerlo, de compartir o simplemente saber de sus logros.

La partida del Doctor Kaplan duele y particularmente, ella se siente en este edificio, en los funcionarios, en los Directores Municipales y en los Concejales, especialmente, en aquellos que tuvimos el honor de hacer gestión municipal con él.

Por eso me parece muy adecuada la propuesta hecha por la Concejala Laura Gianicci de bautizar el Par Vial Viana – Álvarez con el nombre de nuestro querido Doctor Kaplan, para lo cual iniciaremos el proceso correspondiente que nos permita concretar esta iniciativa.

Para honrar su memoria y su obra como médico y como hombre público, como ex Concejal y ex Alcalde de Viña del Mar, quisiera solicitar al Honorable Concejo Municipal un minuto de silencio en signo de cariño, de admiración, de ejemplo y de respeto a la figura del Doctor Jorge Kaplan.

Minuto de Silencio.

Gracias, quiero también en esta oportunidad entregar el libro de condolencias a sus hijas Paulina y Marcela que están esta tarde con nosotros".

La señora GIANICCI, señaló que respecto a la proposición de la señora REGINATO (Presidenta), para denominar el Par Vial Viana –Alvarez como Doctor Jorge Kaplán, no solo participó ella en esa idea, sino también los Concejales CELIS y TAPIA, además del ex Concejal Carlos Gómez.

Finalmente, las señoras Marcela y Paulina Kaplán agradecieron a la señora REGINATO (Presidenta), Concejales, Directivos y Funcionarios Municipales el homenaje recibido y la compañía que entregaron a la familia en este doloroso momento y por todas las atenciones que entregaron al Doctor Kaplán en sus funciones como Concejal y Alcalde de la comuna de Viña del Mar.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 1.020.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta Nº 1.020.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº9569.- El Concejo acordó aprobar el Acta Nº 1.020.

2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

a.- Pago Bono SAE

La señora REGINATO (Presidenta), informó que el día Viernes 17 de Abril próximo, se comenzará a pagar a los profesores el Bono SAE.

b.- Campeonato Comunal de Cueca.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que las parejas de Gabriela Arancibia y Miguel Arancibia; Kissy Carvacho y Manuel Araneda, y María Bustos y Manuel Fernández, se adjudicaron el primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, del Campeonato Comunal de Cueca, clasificando para representar a la comuna en el certamen provincial que se realizará el día 25 de Abril próximo en Viña del Mar.

c.- Obras de mejoramiento en sector Las Cañitas.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que con el objeto de mejorar la seguridad ciudadana y el paisajismo en el sector, el Área de Operaciones y Servicios del municipio inició la demolición y retiro de instalaciones ruinosas del sector Las Cañitas, como parte del Plan de Recuperación y Mejoramiento del borde costero.

d.- Inauguración año preescolar en Reñaca Alto.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que con un acto efectuado en el Jardín Infantil Tía Virginia y en que los niños fueron los principales protagonistas, se dio inicio al año preescolar en las salas cunas y jardines infantiles dependientes del municipio.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTICULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien informó a la Sala, lo siguiente:

Contratación por Fondos en Administración, 09 personas.

4.- CONVENIO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el Convenio Ad Referéndum para el Programa de Pavimentación Participativa, 18º llamado, suscrito entre la Municipalidad de Viña del Mar y el Servicio de Vivienda y Urbanismo, para la ejecución de 28 proyectos. Las obras a ejecutarse demandarán una inversión total de Mil doscientos cincuenta y siete millones ciento diecisiete mil pesos, que será financiada de la siguiente manera:

Aporte Serviu : Mil veintiséis millones doscientos sesenta y ocho mil

seiscientos pesos

Aporte Municipio : Doscientos quince millones cincuenta y ocho mil pesos Aporte Comités : Quince millones setecientos noventa mil cuatrocientos pesos.

Además, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda. Se deja constancia que el ingreso de los aportes correspondientes a esta comuna, se efectuará en dos cuotas de Ciento quince millones, cuatrocientos veinticuatro mil doscientos pesos, en los meses de Junio y Agosto del presente año.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº9570.- El Concejo acordó aprobar el Convenio Ad Referéndum para el Programa de Pavimentación Participativa, 18º llamado, suscrito entre la Municipalidad de Viña del Mar y el Servicio de Vivienda y Urbanismo, para la ejecución de 28 proyectos. Las obras a ejecutarse demandarán una inversión total de \$1.257.117.000.- (Mil doscientos cincuenta y siete millones ciento diecisiete mil pesos), que será financiada de la siguiente manera:

Aporte Serviu : \$1.026.268.600 (mil veintiséis millones doscientos

sesenta y ocho mil seiscientos pesos)

Aporte Municipio: \$215.058.000.- (doscientos guince millones cincuenta

y ocho mil pesos)

Aporte Comités : \$15.790.400.- (quince millones setecientos noventa mil

cuatrocientos pesos)

Forma parte de este Acuerdo, aprobar la Modificación Presupuestaria que corresponda.

Se deja constancia que el ingreso de los aportes correspondientes a esta comuna, se efectuará en dos cuotas de \$115.424.200.- (ciento quince millones,

cuatrocientos veinticuatro mil doscientos pesos), en los meses de Junio y Agosto del presente año.

5.- MODIFICACIÓN DE ACUERDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar el Acuerdo Nº 9527 adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero del año 2009, en el siguiente sentido, donde dice "disminúyase Ingresos", debe decir "disminúyase Gastos" y Acuerdo Nº 9561, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 02 de Abril del año 2009, debiendo decir "a realizarse entre los días 28 de Abril y 07 de Mayo próximo".

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº9571.- El Concejo acordó modificar los siguientes Acuerdos de Concejo:

- Acuerdo Nº 9527 adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Febrero del año 2009, en el siguiente sentido, donde dice "disminúyase Ingresos", debe decir "disminúyase Gastos".
- Acuerdo Nº 9561, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 02 de Abril del año 2009, debiendo decir "a realizarse entre los días 28 de Abril y 07 de Mayo próximo".

6.- TRANSACCIÓN.

La señora REGINATO (Presidenta), en base a los antecedentes remitidos por el Departamento Jurídico, propuso a la Sala, aprobar una transacción judicial con la señora Leticia Bórquez Ruiz, por la suma de \$45.000.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº9572.- El Concejo acordó aprobar una transacción judicial con la señora Leticia Bórquez Ruiz, por la suma de \$45.000.-

7.- REPRESENTACIÓN DEL CONCEJO.

a.- La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, que los Concejales MACARENA URENDA, PAMELA HODAR y VICTOR ANDAUR, actúen en representación del Concejo como Encargados de Medio Ambiente, a solicitud de CONAMA, Región de Valparaíso

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº9573.- El Concejo acordó que los Concejales MACARENA URENDA

SALAMANCA, PAMELA HODAR ALBA y VICTOR ANDAUR GOLMES, actúen en representación del Concejo como Encargados de Medio Ambiente, a solicitud de CONAMA, Región de Valparaíso.

b.- A continuación, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, que los Concejales ANDRES CELIS MONTT y FELICINDO TAPIA TASSARA, participen en representación del Concejo en la Gira Sudamericana "Promoción de la Ciudad" contemplado en el marco de la Concesión con Canal 13 de Televisión, que contempla las ciudades de Buenos Aires, Cartagena de Indias y Guayaquil, entre los días 17 y 26 de Abril próximos.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº9574.- El Concejo acordó que los Concejales ANDRES CELIS MONTT y FELICINDO TAPIA TASSARA, participen en representación del Concejo en la Gira Sudamericana "Promoción de la Ciudad" contemplado en el marco de la Concesión con Canal 13 de Televisión, que contempla las ciudades de Buenos Aires, Cartagena de Indias y Guayaquil, entre los días 17 y 26 de Abril próximos.

8.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Club Deportivo de Funcionarios Municipales Viña del Mar, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinado al traslado de socios a la ciudad de Puerto Montt, quienes participarán en el Campeonato Nacional de Pesca; Club Deportivo Tigres Negros Elitte, por \$320.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva; Taller de Mujeres de Villa Hermosa, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de dos máquinas de coser y Centro Femenino Fuerza de Mujer, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales para curso.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº9575.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Club Deportivo de Funcionarios Municipales Viña del Mar, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinado al traslado de socios a la ciudad de Puerto Montt, quienes participarán en el Campeonato Nacional de Pesca.
- Club Deportivo Tigres Negros Elitte, por \$320.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva.
- Taller de Mujeres de Villa Hermosa, por \$300.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de dos máquinas de coser.
- Centro Femenino Fuerza de Mujer, por \$100.000.-, a pagar en una cuota, destinado a la compra de materiales para curso.

9.- HORA DE INCIDENTES.

- **a.-** La señora GARRIDO, solicitó reponer y realizar mantención a 5 luminarias ubicadas al inicio de calle El Ciprés, sector Plaza, escala e ingreso Block 39 (Adjuntó solicitud).
- **b.-** El señor CELIS, solicitó lo siguiente:
 - Posibilidad de entregar ayuda social a la señora Clorinda Morán Sepúlveda. (Adjuntó solicitud).
 - Remitir todos los antecedentes relacionados con el giro comercial del establecimiento que funcionó como Restaurante en calle 7 Norte Nº 439. (Adjuntó solicitud).
 - Tratar en Sesión de Comisiones del día Martes 28 de Abril próximo, el tema "Ley de Alcoholes" (Adjuntó antecedentes)
- **c.-** La señora URENDA, solicitó lo siguiente:
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se retire escombros en calle Desiderio Guzmán, altura del Nº 163, Villa Dulce Norte. (Adjuntó solicitud).
 - Posibilidad de emparejar la calle Riesco, Forestal. (Adjuntó solicitud).
- **d.-** La señora HODAR, solicitó lo siguiente:
 - Posibilidad de otorgar subvención a la Deportista Fiorella Jerardino. (Adjuntó solicitud).
 - Informar sobre aprobación de paradero de taxis en Calle Valparaíso Nº 987, esquina calle Quilpue. (Adjuntó solicitud).
 - Fiscalizar carro de venta de pescados que bota desechos en Avenida Frei con calle El Membrillo. (Adjuntó solicitud).
 - Reparar veredas de las calles 4, 5 y 6, Miraflores Alto. (Adjuntó solicitud)
 - Posibilidad de construir un resalto de seguridad en Avenida Carlos Ibáñez del Campo, altura del paradero 10, Achupallas. (Adjuntó solicitud).
 - Posibilidad de instalar un semáforo en Avenida Jardín del Mar con Avenida Borgoño. (Adjuntó solicitud).

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), señaló que existe un proyecto para construir una rotonda que solucione el trafico peatonal y transito vehicular.

- e.- La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:
 - Reencuestar a las señoras Rosa Margarita Guerrero Olivares y Juana Graciela González Rojas.
 - Prestar ayuda social a la señora Agustina Arcos.
 - Posibilidad de otorgar subvención a la Agrupación Educando Contra la Crueldad con los Animales. Apoyó esta solicitud el señor TAPIA. (Adjuntó solicitud).
 - Encuestar a la señora María Angélica Catín Manquilef.
 - Adoptar las medidas que correspondan para que en el estacionamiento asignado a Concejales en el Edificio Consistorial, se estacionen solo los

vehículos autorizados. Además, se retiren los escombros acumulados en ese sector. (Paneles, alfombras, escalera, etc.)

f.- El señor DE REMENTERIA, solicitó lo siguiente:

- Encuestar a las señoras Rosa Ayala Marín y Antonio Segundo Araya Alvarez. (Adjuntó solicitudes).
- Informar sobre el uso del Balneario Caleta Abarca, que se habría arrendado parte de la playa para un programa de Televisión. (Adjuntó solicitud).
- Informar que métodos de control tiene el municipio sobre las Concesiones, principalmente Playa Acapulco. Además, informar quién controla las actividades comerciales en las concesiones. (Adjuntó solicitud).

Sobre el tema precedente, el señor ARAYA (Director Departamento Jurídico), informó que los contratos de Concesión tienen reglas por las que deben regirse. Dijo que se ha sostenido reuniones con los Concesionarios a objeto de que para el próximo verano se actúe de acuerdo a lo establecido en los contratos.

 Finalmente, el señor DE REMENTERIA, solicitó que se informe respecto del uso de la marca Enjoy en el Casino Municipal.

g.- El señor TAPIA, solicitó lo siguiente:

- Posibilidad de instalar 6 postes de alumbrado público en multicancha de Granadilla, que se encuentran guardados en el parqueadero municipal en el sector El Salto. (Adjuntó solicitud).
- Posibilidad de prestar ayuda a la señora Teresa Soto, quien tiene extraviado su hermano Ricardo Soto.
- Posibilidad de donar materiales de construcción a la señora Sonia Moraga Gómez.
- Posibilidad de acoger solicitud presentada por trabajadores de la Empresa de Parquímetros S.A. (Adjuntó antecedentes)
- Posibilidad de donar materiales de construcción a la señora Jasna Berrios.
- Posibilidad de canalizar aguas lluvias en sector de Glorias Navales. (Adjuntó antecedentes).
- Informar sobre carta denuncia formulada por el señor Benito Arancibia. (Adjuntó solicitud)

h.- El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Encuestar a la señora Paula Pacheco Olmos. (Adjuntó solicitud)
- Posibilidad de acoger solicitud de la Junta de Vecinos Nueva Santa Julia. U.V. Nº 88, relacionada con cambiar nombres de calles y numeración que se repiten. (Adjuntó solicitud)
- Realizar operativo de limpieza en calle Chimbarongo altura del Nº 138. Además ver situación de descarga de alcantarillado. (Adjuntó solicitud)
- Prestar ayuda social a la señora Mónica Reyes Espinoza. (Adjuntó solicitud)

i.- El señor KOPAITIC, solicitó la posibilidad de apoyar con implementación necesaria a la señorita Valeria Francisca Liberona, alumna del Colegio República del Ecuador, quién es la única representante de Viña del Mar que participará en "La Ruta Quetzal".

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

SIENDO LAS 19:00 HORAS SE LEVANTA LA SESION